



## ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, y 53 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21, 92 fracción II, y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

## CONVOCA

A las diputadas y a los diputados integrantes de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

**SEGUNDO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **designa a la persona titular del Órgano Interno de Control** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para la designación de la persona que ocupará la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

**TERCERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Teolocholco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**CUARTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Teolocholco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**QUINTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tepeyanco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**SEXTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tepeyanco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**SÉPTIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Terrenate, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**OCTAVO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Terrenate, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**NOVENO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetlatlahuca, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetlatlahuca, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO PRIMERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO TERCERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tocatlán, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO CUARTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tocatlán, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO QUINTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tzompantepec, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO SEXTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de

**Tzompantepec, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xicohtzinco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO OCTAVO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xicohtzinco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**DÉCIMO NOVENO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Yauhquemehcan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Yauhquemehcan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO TERCERO.**

Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO CUARTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO QUINTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01

de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO SEXTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Legislativo: Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 29 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Legislativo: Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior, correspondiente al periodo comprendido del 30 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO OCTAVO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 enero del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**VIGÉSIMO NOVENO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 21 de agosto de 2025.



Dip. Lorena Ruiz García  
Presidenta de la Comisión Permanente  
del Congreso del Estado de Tlaxcala



SECRETARÍA PARLAMENTARIA